

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.970

Jueves 10 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2555579

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Abogado y Notario Público Titular de 33° Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago, certifica que, con fecha 03 de Octubre de 2024, ante mí, JOSÉ IGNACIO ARTEAGA MANIEU, abogado y VICTOR JUAN FERNÁNDEZ, empresario, ambos domiciliados Santa Lucía N° 330, Segundo Piso, Santiago, transformaron sociedad Responsabilidad Limitada denominada "COMERCIALIZADORA BKF LIMITADA", extracto inscrito a fs.58.785, N° 40.959 Registro Comercio Santiago, año 2009. Socios JOSÉ IGNACIO ARTEAGA MANIEU; y VICTOR JUAN FERNÁNDEZ, acuerdan modificar la sociedad señalada, transformándola en una Sociedad por Acción que se regirá por las estipulaciones de estos estatutos y en su silencio, se aplicarán las disposiciones del párrafo octavo del título séptimo del Libro Segundo del Código de Comercio. Razón Social: Se constituye una sociedad por acciones denominada "COMERCIALIZADORA BKF SpA", pudiendo utilizar el nombre de fantasía "BKF SpA", inclusive ante Bancos e Instituciones Financieras. Objeto: El objeto de la sociedad será a) Comprar, vender, distribuir, comercializar, importar, exportar, producir, procesar, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes y servicios en su más variada forma, en especial, aquellos que digan relación con alimentos o cualquier otra clase de productos, pudiendo para estos efectos actuar en forma directa o indirecta como intermediario, broker o comisionistas; b) La importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus derivados y servicios; c) Prestar todo tipo de servicios, asistencia y asesorías profesionales, técnicas, comerciales y de marketing de todo tipo de productos, tanto a nivel local como internacional, en forma directa o indirecta, como comisionista o broker; d) Diseño gráfico y producción de etiquetas, embalajes, afiches y todo tipo de elementos publicitarios, decorativos y promocionales; e) Prestar todo tipo de servicios de internet y/o cualquier otro servicio relacionado con internet, sea o no un servicio de telecomunicaciones, incluyendo, servicios de transmisión de datos, servicios de información de demandas, servicios de valor agregado, servicio de telecomunicación de datos o intranet, servicios de multimedia, servicios de implementación de redes virtuales privadas, servicios de videoconferencias, y/o cualquier otro tipo de servicios de comunicación de transmisión de voz, y de datos no mencionados entre los anteriores, f) Comprar, vender, exportar, importar, distribuir, fabricar, construir, comercializar, arrendar, entregar en comodato y/o simplemente prestar toda clase de maquinarias, equipos, antenas, instalaciones, infraestructura, cables y repuestos de equipos relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones; g) Toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que acuerden los accionistas. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000 dividido en 100 acciones, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado por sus accionistas con anterioridad. Santiago, 05 de octubre del 2024. IVÁN TORREALBA ACEVEDO. Notario Público.-

CVE 2555579

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

